

# MEMORIA

2009

Servicio Provincial  
de Gestión, Inspección y Recaudación



DIPUTACIÓ  
D E  
CASTELLÓ



# Índice

	El Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación de la Diputación de Castellón	3
	Convenios con los ayuntamientos y otras Administraciones	9
	Organización	15
	Medios	21
	Datos económicos	27
	Análisis de los datos económicos del ejercicio 2009	39

La presente memoria se podrá consultar igualmente en la web:  
**[www.dipcas.es](http://www.dipcas.es)**





## El Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación de la Diputación de Castellón

### 1. EL SERVICIO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Este Servicio realiza la gestión, inspección y recaudación de tributos locales y otros ingresos de derecho público por delegación de otras Administraciones. Esta función se concreta en las siguientes actividades:

#### A. CONFECCIÓN DE PADRONES

Durante el ejercicio 2009 se han confeccionado 774 padrones de contribuyentes de los siguientes tributos: Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbana, rústica y de características especiales

- Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Tasas.

#### B. REALIZACIÓN DE LIQUIDACIONES CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS DEUDAS..

Se han realizado y notificado un total de 21.457 liquidaciones por ingreso directo de Tasas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas, ascendiendo a un total de 6.865.406,35€

#### C. EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE COBRO

En el año 2009 se emitieron un total de 718.557 recibos cuyo importe ascendió a 85.854.862,91€. De estos recibos están domiciliados 396.750, lo que representa un porcentaje de domiciliación del 66,33%. Llama la atención el hecho de que en los últimos cuatro ejercicios el incremento de domiciliaciones es del 18%, cuando en el mismo

periodo el aumento en el número de recibos es del 12%.

#### D. RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS POR OTROS MOTIVOS

##### • EXPEDIENTES INICIADOS EN 2009

Durante el ejercicio 2009 se incoaron un total de 3.379 expedientes. De ellos, 2.670 corresponden a recursos y solicitudes de los contribuyentes y 385 corresponden a expedientes iniciados de oficio. De los iniciados de oficio, 297 son de liquidaciones negativas y los 88 restantes se han iniciado por diversos motivos.

Las llamadas liquidaciones negativas se originan cuando un contribuyente ha pagado con anterioridad recibos de IBI que se sustituyen por nuevas liquidaciones de importe inferior, devolviéndose las cantidades pagadas en exceso.

De los expedientes iniciados en el ejercicio 2009, se han concluido 3.128 (un 92,57%) y están pendientes de resolución definitiva 251, de los cuales 75 están a la espera de recibir informes o documentación de otras administraciones y de particulares para poder ser concluidos.

Los expedientes finalizados incluyen tres en base a los cuales se concedieron otras tantas exenciones permanentes del IBI y otros 162 de concesión de bonificaciones en el mismo impuesto.

##### • EXPEDIENTES TOTALES

Además de los iniciados en 2009, se han tramitado expedientes 429 no finalizados en ejercicios anteriores, de los cuales se han resuelto 381 (un 88,81%) y están pendientes de resolución definitiva 48 (29 de



## El Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación de la Diputación de Castellón

ellos a la espera de informes o documentos de particulares y otras administraciones públicas).

La tramitación realizada ha incluido la ordenación de 1.421 transferencias bancarias para realizar las devoluciones de ingresos que han sido estimadas.

### E. EXPEDIENTES DE TRANSMISIONES DE DOMINIO Y OTRAS ALTERACIONES CATASTRALES

En cuanto a los cambios de titularidad del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana se han contabilizado 6.455. La disminución respecto a años anteriores es producto de la mediación de los notarios en este proceso de comunicación de cambios de titularidad a la Gerencia Territorial del Catastro.

El resto de documentos sobre alteraciones catastrales de Urbana han sido 3.063.

Respecto al IBI Rústica se han tramitado 836 documentos sobre alteraciones catastrales,

### F. RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO Y EN VÍA DE APREMIO DE DEUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS

El importe recaudado en periodo voluntario ascendió a 78.805.570,26 €, y en periodo ejecutivo la cantidad del principal de la deuda ha sido de 6.365.049,29 €.

Como culminación del procedimiento de apremio, decir que a lo largo del ejercicio 2009 han sido convocadas cinco subastas y seis adjudicaciones directas. En dos de estos casos, se ha adjudicado el bien embargado al Ayuntamiento en pago de las deudas no cubiertas.

### CONCURSOS DE ACREEDORES:

En el ejercicio 2009, el Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación, al igual que en el ejercicio 2008, ha continuado personándose ante los Juzgados de lo Mercantil para reclamar los créditos de los Ayuntamientos de aquellos deudores que previamente habían sido declarados en concurso de acreedores. Así pues, a fecha 31 de diciembre de 2009, estamos personados en 108 concursos de acreedores.

El importe de las deudas suspendidas por concurso de acreedores a 31 de diciembre de 2009 asciende a 2.444.455,70 €.

### G. INSPECCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### 1) PLANES DE INSPECCIÓN

En el ejercicio de 2009 se han realizado actuaciones inspectoras en relación a 71 empresas de la provincia.

Atendiendo las peticiones de los correspondientes Ayuntamientos, las inspecciones han comprendido las actividades de promoción inmobiliaria, producción de energía eléctrica, fabricación de pinturas, barnices y lacas, extracción de arcillas, rocas, pizarras, arenas y gravas para la construcción, fabricación de envases y embalajes de madera, industrias de la piedra natural, fabricación de muebles, construcción de máquinas industriales, fabricación de cales y yesos, fabricación de artículos acabados de materias plásticas, fabricación de hormigones y fabricación de productos cerámicos y actividades conexas.



## El Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación de la Diputación de Castellón

### 2) RESULTADOS

A resultas de las referidas actuaciones se ha firmado un total de 37 actas con descubrimiento de deuda y se ha impuesto 28 sanciones, lo que supone la práctica de 65 liquidaciones por un importe total de 242.138,94 €.

Este total liquidado se desglosa en 139.125,53 € de cuota municipal e intereses, 46.057,86 € de recargo provincial y 56.955,55 € de sanciones.

Por otra parte, se ha remitido a la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria las preceptivas comunicaciones trimestrales de alteraciones censales, a fin de que lo averiguado por la Inspección se traduzca, para años sucesivos, en modificaciones de las Matrículas del Impuesto y en los consiguientes incrementos de los padrones recaudatorios anuales.

### H. COMPENSACIONES DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS

- Por bonificación a cooperativas en el IAE

Durante 2009 se ha tramitado, ante la Subdirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, la solicitud de compensación por la bonificación a cooperativas del Impuesto sobre Actividades Económicas del 2008, que ha ascendido a un total de 132.625,96 €, a distribuir entre los distintos municipios cuyo IAE es gestionado por este Servicio, además de 46.936,17 €, en concepto de recargo provincial.

- Por Bonificación IAE. Grupos 721 y 722 de la Sección 1.ª Ley 4/2008, de 23 de diciembre

Igualmente, se ha tramitado las correspondientes solicitudes de compensación ante la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación

Territorial, de las bonificaciones concedidas a las empresas dadas de alta en Cuota Municipal, en los grupos 721 y 722, ejercicio 2008. El total de cuota municipal es 1.838,40 €, a distribuir entre los doce municipios afectados, además de 644,99 €, en concepto de recargo provincial.

### I. GESTIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO

La prestación a los municipios de este servicio de gestión de expedientes sancionadores se inició el 1 de enero de 2008, momento en el que seis de ellos habían delegado en la Diputación Provincial las correspondientes competencias. En 2009 el número de municipios ha seguido aumentando, hasta alcanzar los 24.

#### 1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES

Durante el ejercicio se ha incoado un total de 45.566 expedientes. De ellos, se ha finalizado 36.851 (un 80,8 %) y están pendientes de finalizar 8.715 (un 19,2 %).

De los 36.851 finalizados, 16.980 lo han sido por cobro de la sanción, 1.273 se han archivado porque a partir de ellos se han iniciado otros tantos expedientes por no identificar al conductor infractor, 448 han finalizado con estimación de las alegaciones y recursos de los interesados y 370 se han archivado porque su resolución corresponde a la Jefatura Provincial de Tráfico o por haberse puesto en conocimiento del Ministerio Fiscal. En los restantes 17.780 se han dictado y notificado las correspondientes resoluciones sancionadoras, por lo que los expedientes han concluido, pero sigue abierto el procedimiento recaudatorio.



## El Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación de la Diputación de Castellón

### 2. RESULTADOS ECONÓMICOS

Los cobros realizados en 2009 ascienden a 1.029.652,95 €, lo que supone un 35,08 % de los cargos.

### 3. ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA GESTIÓN

Para conseguir los resultados detallados en los puntos anteriores, ha sido necesario realizar, entre otras, las actuaciones que a continuación se describen:

**NOTIFICACIONES DE DENUNCIA.** Se han enviado por correo 38.717 notificaciones de denuncia. En 17.788 casos ha sido necesario acudir a la publicación en BOP.

**ALEGACIONES.** Se han presentado un total de 3.300 alegaciones, de las que 323 han sido estimadas, 1.723 desestimadas y las restantes 1.254 están en tramitación.

**RECURSOS.** Se han presentado 1.328 recursos contra la sanción, habiéndose estimado 130, desestimado 596 y están en tramitación los restantes 602.

**INFORMES.** Para la resolución de alegaciones y recursos ha sido necesario solicitar 1.499 informes a los agentes de las policías locales.

**RESOLUCIONES.** Se ha dictado un total de 26.544 resoluciones sancionadoras y desestimatorias de recursos de reposición.

### J. COBROS A TRAVÉS DE INTERNET

Este canal de pago ha llegado a su mayoría de edad; su funcionamiento es correcto y la utilización por parte de los contribuyentes es una realidad, aunque hay que analizarlo con perspectiva atendiendo a las características del servicio y teniendo en cuenta

el nivel de domiciliaciones. Como se ha dicho más arriba, dos de cada tres recibos está domiciliado. En 2009 el módulo de pagos de la Oficina Virtual de Recaudación ha funcionado desde un principio sin incidencias reseñables, utilizando para ello la pasarela de pago perteneciente al SERMEPA de entorno seguro. El resultado anual no ha podido ser más positivo: se han contabilizado ingresos por un valor de 564.000 € y con un volumen de operaciones de 3.714. Esto significa un incremento en el número de operaciones respecto a 2008 del 66%; en cuanto al importe el incremento ha sido del 80% (+ 250.000 €).

### K. COBROS DUPLICADOS

En 2008, con motivo de la puesta en marcha de la OVR (además de otras consideraciones como ha podido ser la puesta en marcha de la recaudación de sanciones por infracciones en materia de Tráfico), se hacía necesario agilizar al máximo el volcado en nuestra base de datos de los cobros, de modo que la información que nos proporcionan las Entidades Colaboradoras ha pasado de ser quincenal a diaria.

Habida cuenta de la inmediatez en el volcado de los cobros en nuestra base de datos la posibilidad de que se produzcan pagos duplicados venía disminuyendo de modo importante; ahora bien, si observamos los datos anuales de 2009 vemos que la disminución respecto a otros ejercicios no ha sido posible.

Hechas las averiguaciones oportunas, vemos que de los 670 pagos por importe de 69.000 €, con la consideración de duplicados, hay 227 pertenecientes a incidencias de multas (10.000 €) y 60 procedentes de los embargos de cuentas por Cuaderno 63 (14.000 €).



## El Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación de la Diputación de Castellón

La consideración que se hace en el Servicio es positiva, aunque no por ello debemos conformarnos y por tanto hemos de obligarnos a seguir por la senda del cumplimiento de los siguientes aspectos para intentar una disminución más importante de esta incidencia, y que son:

- Confección de padrones y documentos cobratorios en plazos apropiados.
- Prontitud en la presentación y cobro de las domiciliaciones.
- Agilidad en el reparto de los recibos no domiciliados.
- Información actualizada de los pagos por ventanilla en los puntos de atención al contribuyente.

### L. ANTICIPOS FINANCIEROS.

El importe anticipado sobre la recaudación a los municipios que así lo solicitaron de acuerdo con la LRHL ascendió a 16.498.662,86 € (fueron 60 los ayuntamientos solicitantes), importe superior en un 18% al del año anterior.







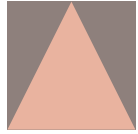
## Convenios con los Ayuntamientos y otras Administraciones

En 2009 el Ayuntamiento de Nules acordó delegar en esta Diputación las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación de sus tributos y otros ingresos de derecho público, entre los que se encuentra la tramitación de los expedientes por infracciones de tráfico y su posterior cobro. Asimismo, el Ayuntamiento de Portell de Morella ha vuelto a delegar la gestión de sus ingresos y tasas en esta Diputación y la Comunidad de regantes Cota 220, de Onda, también ha delega-

do en esta Diputación, la recaudación de sus cuotas.

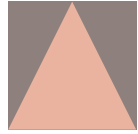
Por lo tanto, en este ejercicio 2010, los Ayuntamientos que tienen suscrito con este Servicio Provincial de Gestión Tributaria convenio en cuanto a Gestión y Recaudación, así como delegada la inspección del Impuesto de Actividades Económicas, y la gestión del procedimiento sancionador por Infracción a la Ley de Seguridad Vial, son las siguientes:

POBLACIÓN	Ges IBI	Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Agua	Cami	B/M	Insp IAE	C. Reg.	EPSAR	Infr. Tráf.
AÍN	•	•	•	•						•		•	
ALBOCÀSSER	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
ALCALÀ DE XIVERT	•	•	•	•	•	•				•		•	•
ALCUDIA DE VEO	•	•	•	•						•		•	
ALFONDEGUILLA	•	•	•	•						•		•	
ALGIMIA DE ALMONACID	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
ALMASSORA												•	•
ALMEDÚJAR	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
ALMENARA												•	
ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO												•	•
ALTURA									•			•	
ARAÑUEL	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
ARES DEL MAESTRE	•	•	•	•	•	•				•		•	
ARGELITA	•	•	•	•	•					•		•	
ARTANA	•	•	•	•	•	•	•	•		•		•	•
ATZENETA DEL MAESTRAT	•	•	•	•						•		•	
AYÓDAR	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
AZUÉBAR	•	•	•	•	•	•	•		•	•		•	
BARRACAS	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
BEJÍS	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
BENAFER	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
BENAFIGOS	•	•	•	•	•	•	•	•		•		•	
BENASAL	•	•	•	•	•	•				•		•	
BENICARLÓ	•	•	•	•						•		•	•



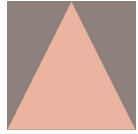
## Convenios con los Ayuntamientos y otras Administraciones

POBLACIÓN	Ges IBI	Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Agua	Cami	B/M	Insp IAE	C. Reg.	EPSAR	Infr. Tráf.
BENICÀSSIM			•							•		•	•
BENLLOCH	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
BETXÍ	•	•	•	•						•		•	•
BORRIOL	•	•	•	•	•	•				•		•	•
BURRIANA												•	•
CABANES	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
CÀLIG	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
CANET LO ROIG	•	•	•	•	•	•	•	•		•		•	
CASTELL DE CABRES	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
CASTELLFORT	•	•	•	•		•				•		•	
CASTELLNOVO	•	•	•	•	•	•		•	•	•		•	
CASTELLÓ DE LA PLANA												•	
CASTILLO DE VILLAMALEFA	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
CATÍ	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
CAUDIEL	•	•	•	•	•	•	•		•	•		•	
CERVERA DEL MAESTRE	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
CINCTORRES	•	•	•	•						•		•	
CIRAT	•	•	•	•	•	•				•		•	
CORTES DE ARENOSO	•	•	•	•	•	•				•		•	
COSTUR	•	•	•	•		•		•		•		•	
CULLA	•	•	•	•	•	•	•	•		•		•	
CHILCHES / XILXES	•	•	•	•	•	•		•		•		•	•
CHÓVAR	•	•	•	•	•	•	•		•	•		•	
EL TORO	•	•	•	•	•	•			•	•		•	
ESLIDA	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
ESPADILLA	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
FANZARA	•	•	•	•	•	•				•		•	
FIGUEROLES	•	•	•	•	•	•	•	•		•		•	
FORCALL	•	•	•	•						•		•	
FUENTE LA REINA	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
FUENTES DE AYÓDAR	•	•	•	•	•	•				•		•	
GAIBIEL	•	•	•	•	•	•	•			•		•	



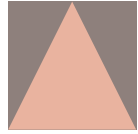
## Convenios con los Ayuntamientos y otras Administraciones

POBLACIÓN	Ges IBI	Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Agua	Cami	B/M	Insp IAE	C. Reg.	EPSAR	Infr. Tráf.
GÁTOVA												•	
GELDO	•	•	•	•	•	•			•	•		•	
HERBÉS	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
HIGUERAS	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
JÉRICA	•	•	•	•	•	•			•	•	•	•	
L'ALCORA	•	•	•	•	•	•				•		•	
LA JANA	•	•	•	•	•	•	•	•		•		•	
LA LLOSA	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
LA MATA DE MORELLA	•	•	•	•						•		•	
LA POBLA DE BENIFASSÀ	•	•	•	•	•	•				•		•	
LA POBLA TORNESA	•	•	•	•	•			•		•		•	
LA SALZADELLA	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
LA TORRE D'EN BESORA	•	•	•	•	•	•				•		•	
LA VALL D'UIXÒ												•	
LA VILAVELLA	•	•	•	•						•		•	•
LES COVES DE VINROMÀ	•	•	•	•	•	•				•		•	
LES USERES	•	•	•	•	•	•				•		•	
LUCENA DEL CID	•	•	•	•		•	•			•		•	•
LUDIENTE	•	•	•	•	•	•				•		•	
MATET	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
MONCOFA												•	
MONTÁN	•	•	•	•	•	•				•		•	
MONTANEJOS	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
MORELLA	•	•	•	•	•	•				•		•	•
NAVAJAS	•	•	•	•	•	•				•		•	•
NULES	•	•	•	•	•	•						•	•
OLOCAU DEL REY	•	•	•	•						•		•	
ONDA	•	•	•	•						•	•	•	
ORPESA			•							•		•	•
PALANQUES	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
PAVÍAS	•	•	•	•	•	•	•		•	•		•	
PEÑISCOLA	•	•	•	•	•	•				•		•	



## Convenios con los Ayuntamientos y otras Administraciones

POBLACIÓN	Ges IBI	Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Agua	Cami	B/M	Insp IAE	C. Reg.	EPSAR	Infr. Tráf.
PINA DE MONTALGRAO	•	•	•	•	•	•	•		•	•		•	
PORTELL DE MORELLA	•	•	•	•	•	•	•					•	
PUEBLA DE ARENOSO	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
RIBESALBES	•	•	•	•	•	•				•		•	
ROSSELL	•	•	•	•		•				•		•	
SACAÑET	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
SAN RAFAEL DEL RÍO	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
SANT JOAN DE MORÓ	•	•	•	•	•	•		•		•		•	•
SANT JORDI	•	•	•	•	•	•				•		•	
SANT MATEU	•	•	•	•	•	•	•	•		•		•	
SANTA MAGDALENA DE PULPIS	•	•	•	•	•	•				•		•	
SARRATELLA	•	•	•	•	•					•		•	
SEGORBE	•	•	•	•	•	•				•		•	•
SIERRA ENGARCERÁN	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
SONEJA	•	•	•	•	•	•		•	•	•		•	•
SOT DE FERRER	•	•	•	•	•	•		•	•	•		•	
SUERA	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
TALES	•	•	•	•	•	•				•		•	
TERESA	•	•	•	•	•	•			•	•		•	
TÍRIC	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
TODOLELLA	•	•	•	•		•				•		•	
TOGA	•	•	•	•	•	•				•		•	
TORÁS	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
TORRALBA DEL PINAR	•	•	•	•	•	•				•		•	
TORRE ENDOMÉNECH	•	•	•	•	•	•				•		•	
TORREBLANCA	•	•	•	•	•	•				•		•	•
TORRECHIVA	•	•	•	•	•	•				•		•	
TRAIQUERA	•	•	•	•	•	•				•		•	
VALL D'ALBA	•	•	•	•	•		•	•		•		•	
VALL DE ALMONACID	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
VALLAT	•	•	•	•		•	•	•		•		•	
VALLIBONA	•	•	•	•		•	•			•		•	



## Convenios con los Ayuntamientos y otras Administraciones

POBLACIÓN	Ges IBI	Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Agua	Cami	B/M	Insp IAE	C. Reg.	EPSAR	Infr. Tráf.
VILAFAMÉS	•	•	•	•	•	•	•	•		•		•	
VILANOVA D'ALCOLEA	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
VILAR DE CANES	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
VILA-REAL												•	•
VILLAFRANCA DEL CID	•	•	•	•	•	•				•		•	
VILLAHERMOSA DEL RÍO	•	•	•	•	•	•		•		•		•	
VILLAMALUR	•	•	•	•	•	•				•		•	
VILLANUEVA DE VIVER	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
VILLORES	•	•	•	•	•					•		•	
VINARÒS	•	•	•	•	•	•				•		•	
VISTABELLA DEL MAESTRAZGO	•	•	•	•	•	•	•				•		•
VIVER	•	•	•	•	•	•	•		•	•		•	
XERT	•	•	•	•	•	•	•			•		•	
XODOS	•	•	•	•	•		•			•		•	
ZORITA DEL MAESTRAZGO	•	•	•	•	•					•		•	
ZUCAINA	•	•	•	•	•	•		•		•		•	

## LEYENDA

- Ges IBI** Gestión del Impuesto de Bienes Inmuebles
- Rec IBI** Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Bienes Inmuebles
- Ges IAE** Gestión del Impuesto de Actividades Económicas
- Rec IAE** Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Actividades Económicas
- IVTM** Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
- Otras Tasas** Tasas. Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva
- Agua** Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva
- Caminos** Depende de ordenanzas Tasas o Precio Público. Gestión y Recaudación Voluntaria y Ejecutiva
- B/M** Basuras de la Mancomunidad del Alto Palancia
- Insp. IAE** Inspección del Impuesto de Actividades Económicas
- C. Reg.** Comunidad de Regantes Magallán, Navales, Media Vega de Jérica. Recaudación Voluntaria y Ejecutiva
- EPSAR** Recaudación canon Entidad Pública Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana
- Infrac. Tráf.** Gestión y recaudación relativas a las infracciones en materia de tráfico y seguridad vial





## Organización

### SERVICIOS CENTRALES DE GESTIÓN INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Avda. Vall d'Uixó, 25  
12004 Castellón  
Teléfono 964 359 900  
Fax 964 359 877

En las Nuevas Dependencias se ubican los Servicios Centrales, en donde se realizan las funciones propias de la gestión voluntaria y procesos masivos de gestión ejecutiva de todos los municipios acogidos al Servicio. Aquí están situadas:

- La Dirección del Servicio
- La Asesoría Jurídica y el departamento de recursos
- La Coordinación de ejecutiva
- La Inspección
- La Unidad de sanciones.
- La oficina correspondiente a la Zona Centro
- Procesos masivos de embargos de todas las Zonas.
- Departamento de Informática.
- Departamento de tasas.
- Departamento de IBI.
- Departamento de Contabilidad.

El Servicio esta organizado en base a cuatro Zonas geográficas que, a su vez, se distribuyen en varias oficinas en las cuales se realizan las funciones de recaudación ejecutiva y de apoyo a la voluntaria, la colaboración con el Catastro, así como las actuaciones para la asistencia e información al contribuyente de las materias de gestión, liquidación, inspección, recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público. Dichas zonas son:

- Zona Norte 1
- Zona Norte 2
- Zona Centro
- Zona Sur.

### ZONA NORTE - 1

#### OFICINA DE VINARÒS

Plaza María Conesa  
12500 Vinaròs  
Teléfono 964 454 752  
Fax 964 455 699

- Ballestar (entidad local menor)
- Canet lo Roig
- Castell de Cabres
- La Jana
- La Pobla de Benifassà
- La Salzadella
- Rossell
- Sant Jordi
- Sant Mateu
- San Rafael del Río
- Traiguera
- Vinaròs
- Xert

#### OFICINA DE MORELLA

C/ San Julián, 52  
12300 Morella  
Teléfono 964 161 063  
Fax 964 173 013

- Cinctorres
- Forcall
- Herbés
- La Mata de Morella
- Morella
- Olocau del Rey
- Palanques
- Portell de Morella
- Todolella
- Vallibona
- Villores
- Zorita del Maestrazgo





## Organización

### ZONA NORTE - 2

#### OFICINA DE BENICARLÓ

Plaza del Ayuntamiento, 4 bajo  
12580 Benicarló  
Teléfono 964 467 090  
Fax 964 467 094

- Benicarló
- Càlig
- Cervera del Maestre
- Santa Magdalena de Pulpis

#### OFICINA DE PEÑÍSCOLA

Dependencias de la Casa de l'Aigua  
C/ Saiz de Carlos, 2  
12598 Peñíscola.  
Teléfono 964 482 100  
Fax 964 482 100

- Peñíscola

#### OFICINA DE ALCALÀ DE XIVERT

C/ Purísima, 23  
12570 Alcalà de Xivert  
Teléfono 964 157 150  
Fax

- Alcalà de Xivert

### ZONA CENTRO

#### OFICINA DE CASTELLÓ

Avda. Vall d'Uixó, 25  
12004 Castelló  
Teléfonos 964 359 874 / 964 359 873  
Fax 964 359 877

- Albocàsser
- Almassora (EPSAR) e infracc. tráfico
- Ares del Maestre
- Atzeneta del Maestrat
- Benafigos
- Benasal
- Benicàssim (gestión de IAE, EPSAR, e infracc. tráfico)
- Benlloch
- Borriol
- Cabanes
- Castellfort
- Castelló de la Plana (EPSAR)
- Castillo de Villamalefa
- Catí
- Cortes de Arenoso
- Costur
- Culla
- Figueroles
- L'Alcora
- La Pobla Tornesa
- La Torre d'en Besora
- Les Coves de Vinromà
- Les Useres
- Lucena del Cid
- Orpesa (gestión de IAE, EPSAR, e infracc. tráfico)
- Sant Joan de Moró
- Serratella
- Sierra Engarcerán
- Tírig
- Torre Endoménech
- Torreblanca
- Vall d'Alba
- Vilafamés
- Vilanova d'Alcolea
- Vilar de Canes
- Villafranca del Cid
- Villahermosa del Río
- Vistabella del Maestrazgo
- Xodos
- Zucaína



## Organización

### ZONA SUR

#### OFICINA DE NULES

C/ Virgen de la Soledad, 53  
12520 Nules  
Teléfono 964 673 677  
Fax 964 674 501

- Aín
- Alfondeguilla
- Artana
- Betxí
- Burriana (EPSAR e infracc. tráfico)
- Eslida
- La Llosa
- La Vall d'Uixó (EPSAR)
- La Vilavella
- Moncòfa
- Nules
- Vila-real (EPSAR)
- Chilches / Xilxes

#### OFICINA DE ONDA

C/ Cervantes, 1  
12200 Onda  
Teléfono 964 604 090  
Fax 964 605 248

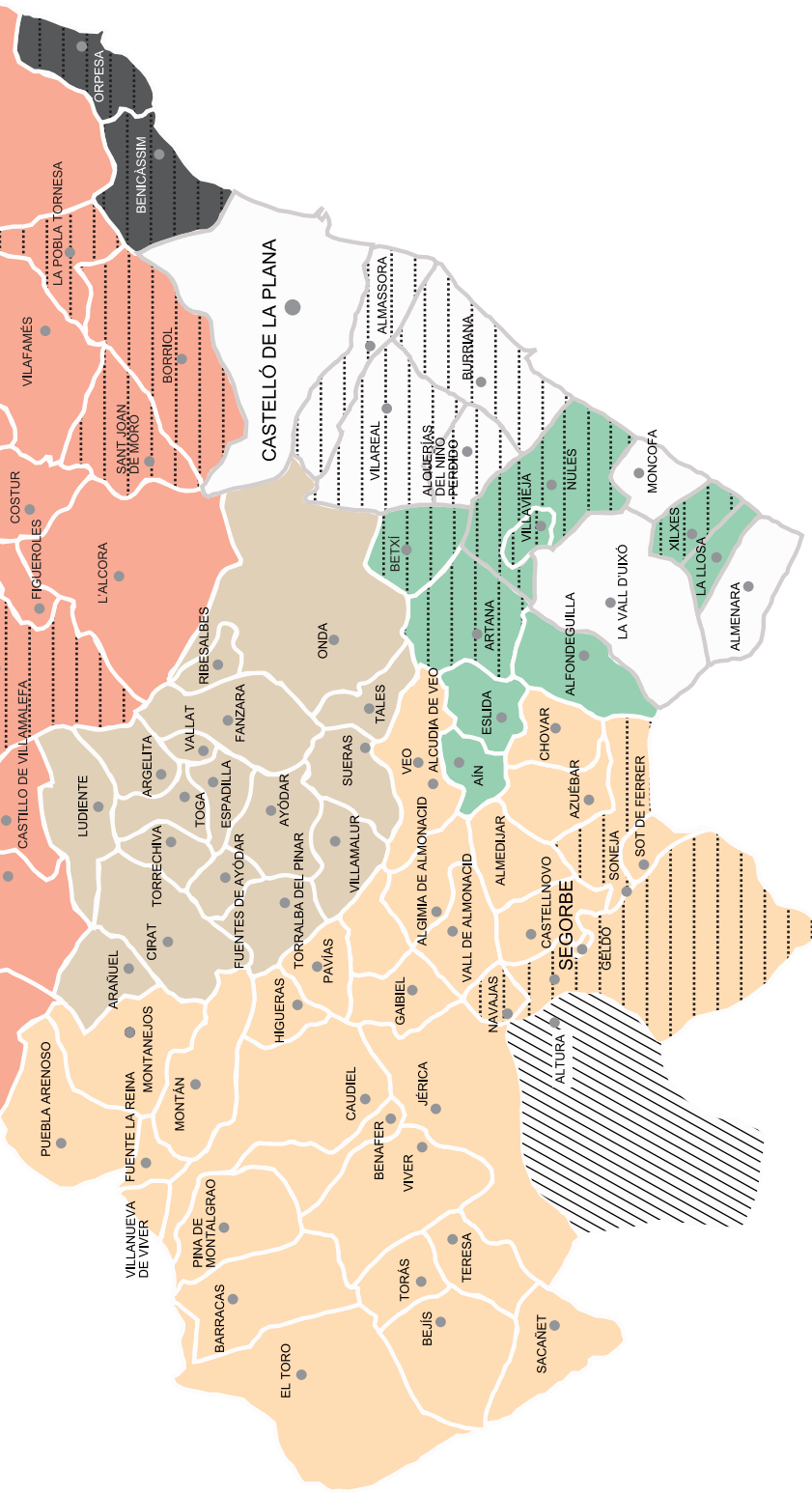
- Alcudia de Veo
- Arañuel
- Argelita
- Ayódar
- Cirat
- Espadilla
- Fanzara
- Fuentes de Ayódar
- Ludiente
- Onda
- Ribesalbes
- Sueras
- Tales
- Toga
- Torralba
- Torrechiva
- Vallat
- Villamalur












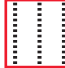
#### OFICINA DE SEGORBE

San Antonio, 11  
12400 Segorbe  
Teléfono 964 713 183  
Fax 964 712 907

- Algimia de Almonacid
- Almedijar
- Altura (sólo basuras manc.)
- Azuébar
- Barracas
- Bejís
- Benafer
- Castellnovo
- Caudiel
- Chóvar
- El Toro
- Fuente la Reina
- Gaibiel
- Geldo
- Higueras
- Jérica
- Matet
- Montán
- Montanejos
- Navajas
- Pavías
- Pina de Montalgrao
- Puebla de Arenoso
- Sacañet
- Segorbe
- Soneja
- Sot de Ferrer
- Teresa
- Torás
- Vall de Almonacid
- Villanueva de Viver
- Viver





	<b>OFICINA DE BENICARLÓ</b>		<b>OFICINA DE NULES</b>		<b>SÓLO GESTIÓN. NO RECAUDACIÓN</b>
	<b>OFICINA DE ALCALA</b>		<b>OFICINA DE ONDA</b>		<b>SÓLO BASURA MANCOMUNIDAD</b>
	<b>OFICINA DE PEÑÍSCOLA</b>		<b>OFICINA DE SEGORBE</b>		<b>OFICINA DE MORELLA</b>
	<b>OFICINA DE CASTELLÓN</b>		<b>OFICINA DE VINARÒS</b>		<b>GESTIÓN DE SANCIONES DE TRÁFICO</b>





## Medios

### A. MEDIOS HUMANOS

El personal adscrito al Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación está compuesto por ochenta y cinco funcionarios, distribuidos en las distintas dependencias tal y como se detalla a continuación.

#### SERVICIOS CENTRALES DE GESTIÓN TRIBUTARIA

##### Dirección

- 1 Directora del Servicio: Susana Calduch Ortega
- 1 Asesora Jurídica: M.<sup>a</sup> Ángeles Guillamón Beltrán
- 1 Coordinador de Ejecutiva: Eduardo Escrig Salvador

##### Informática

- 4 Programadores: Vicente Nebot Viciano  
Enrique Aicart Molina  
Elvira Blanch Fons  
Mauro Llansola Gil  
Javier Balfagó Carballo  
*(vacante)*  
Jorge Almela Richard  
Vte. Ramón Adsuara Martínez  
Carlos Cervera Ibáñez  
Victoria Esparducer Gargallo
- 2 Auxiliares Técnicos de Ofimática
- 2 Jefes de Negociado
- 1 Auxiliar Administración General
- 1 Auxiliar de Recaudación (OVR)

##### Recursos

- 1 Jefa de Negociado: M.<sup>a</sup> Pilar Fenollosa Escuder
- 3 Auxiliares de Recaudación: Juan Antonio Peris Romero  
Sara Gil Beltrán  
M.<sup>a</sup> Jesús Adell Segarra

##### Contabilidad

- 1 Jefe de Contabilidad: Francisco Gil García
- 1 Jefa de negociado: Sara Ribes Tomás
- 1 Auxiliar de Recaudación: Vicente Abarca Soliva

##### Inspección

- 1 Inspector: Miguel Soriano Soriano
- 1 Jefa de negociado: Inmaculada Malla Martínez
- 1 Auxiliar de Recaudación: Vega García Arnau

##### Unidad de Multas

- 1 Jefa de Negociado: Encarna Biosca Ferrero
- 5 Auxiliares de Recaudación: Rosa Benaiges Agost  
Francisca Bonilla Sánchez  
Francisca Ariza Aguilera  
Fernando Lozano Nomdedeu  
*(vacante)*



## Medios

### Gestión Tributaria Voluntaria

- 1 Jefa de Gestión

Departamento Liquidaciones de IBI

- 2 Jefes de Negociado

- 3 Auxiliares de Recaudación

Departamento 902

- 1 Jefe de Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

Departamento de Gestión y Tasas

- 2 Jefes de Negociado

- 4 Auxiliares de Recaudación

- 1 Ordenanza

Vicenta García Solsona

Rosa Miralles Barreda

M.ª José Giménez García

Paz Tena Gómez

Francisco Momblanch Caldach

Agustín Baila Jaques

M.ª Dolores Pascual Petit

Bernardo Martínez Sánchez

María Gil Benages

Araceli Manrique Adell

Marinela Henares Catalán

Laura Mundo Cid

Carmen Menero García

Esther Valles Carreras

Ignacio Aymerich Vidal

### ZONA NORTE - 1

#### Oficina de Vinaròs

- 1 Recaudador Ayudante
- 2 Jefes de Negociado

- 1 Asesora

- 5 Auxiliares de Recaudación

Joaquín Fonollosa Gavaldá

Pilar Bayarri Marza

José A. Ramón Mortaja

Inmaculada Moliner Callarisa

Ruth González Nebot

M.ª Pilar Ramón Morraja

Ana Muyas Bercet

Joaquín Francisco Gombau Baldrich

*(vacante)*

(adscrito oficina Vinaròs)

#### Oficina de Morella

- 1 Auxiliar de Recaudación

#### Oficina de Benicarló

- 1 Recaudador Ayudante

- 1 Jefe de Negociado

- 5 Auxiliares de Recaudación

### ZONA NORTE - 2

Luis Fernando Pérez Torrijos

Fabián Obiol Saura

Pilar Bonilla Moreno

Josefa Bengochea Vericat

Rosa M.ª Ferrandis Peña

*(vacante)*

*(vacante)*



## Medios

### Oficina de Peñíscola

- 1 Auxiliar de Recaudación

Miguel Arnau Cifre

### Oficina de Alcalá de Xivert

- 2 Auxiliares de Recaudación

M.<sup>a</sup> Ángeles de Pascual Crespo  
(vacante)

### Oficina de Castelló

- 1 Recaudador Ayudante:
- 1 Jefe de Negociado
- 7 Auxiliares de Recaudación

## ZONA CENTRO

Gabriel Flor Montolío  
Carlos Gómez Peset  
M.<sup>a</sup> Carmen Esbrí Ripollés  
Sandra Conesa Bou  
Elsa Meseguer Julián  
Gema Chiva Gómez  
Susana Bayo Ballester  
(vacante)  
(vacante)

### Oficina de Nules

- 1 Recaudador Ayudante
- 1 Jefe de Negociado
- 4 Auxiliares de Recaudación

## ZONA SUR

J. Manuel Beltrán Franch  
Victoria Peris Martínez  
Susana Peña Bernabé  
Berta Traver Lara  
M.<sup>a</sup> Nieves Hernández Cámara  
Francisco Javier Muñoz Gimeno

### Oficina de Onda

- 1 Jefe de Negociado
- 3 Auxiliares de Recaudación

Elías Barberán Guillamón  
Carmen Sansano Diago  
Amparo Villagrasa Gil  
Mireia Lledó Porcar Agustí

### Oficina de Segorbe

- 1 Jefe de Negociado
- 2 Auxiliares de Recaudación

Vicente Benedicto Calpe  
M.<sup>a</sup> José González Valero  
Vicente Manuel Martínez Veza





## Medios

### B. ATENCIÓN TELEMÁTICA

Para consultas puntuales de materias concretas, al margen de la posibilidad de todos los ciudadanos de conectarse con este Servicio a través de la Oficina Virtual de Recaudación (OVR) cuyo acceso se realiza a través de la página web de esta Diputación ([www.dipcas.es](http://www.dipcas.es)), al objeto de poderse realizar una atención personalizada y especializada al ciudadano se facilitan las siguientes direcciones de correo electrónico:

- Liquidaciones IBI Urbana
  - Recursos de los contribuyentes
  - Inspección IAE
  - Gestión padrones IVTM y tasas Zona Norte 1-2
  - Gestión padrones IVTM y tasas Zona Centro y Sur
  - Consultas pagos por Internet
  - Subastas
  - Atención público Oficina de Vinaròs
  - Atención público Oficina de Benicarló
  - Atención público Oficina de Peñíscola
  - Atención público Oficina de Alcalà de Xivert
  - Atención público Oficina de Castellón
  - Atención público Oficina de Nules
  - Atención público Oficina de Onda
  - Atención público Oficina de Segorbe
- [rmiralles@dipcas.es](mailto:rmiralles@dipcas.es)  
[pfenollosa@dipcas.es](mailto:pfenollosa@dipcas.es)  
[msoriano@dipcas.es](mailto:msoriano@dipcas.es)  
[amanrique@dipcas.es](mailto:amanrique@dipcas.es)  
[mgil@dipcas.es](mailto:mgil@dipcas.es)  
[contarectpv@dipcas.es](mailto:contarectpv@dipcas.es)  
[eescrig@dipcas.es](mailto:eescrig@dipcas.es)  
[recavina@dipcas.es](mailto:recavina@dipcas.es)  
[recabeni@dipcas.es](mailto:recabeni@dipcas.es)  
[recapeni@dipcas.es](mailto:recapeni@dipcas.es)  
[recalcala@dipcas.es](mailto:recalcala@dipcas.es)  
[recacentro@dipcas.es](mailto:recacentro@dipcas.es)  
[recanules@dipcas.es](mailto:recanules@dipcas.es)  
[recaonda@dipcas.es](mailto:recaonda@dipcas.es)  
[recasego@dipcas.es](mailto:recasego@dipcas.es)



## Medios

### C. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se han desarrollado a lo largo del año 2009 las siguientes acciones formativas en la que han participado el personal de este Servicio:

CURSOS FORMACIÓN 2009	N.º horas	N.º Alumnos	Total Horas
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIAS Y DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS 1 ED	20	10	200
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE LAS INFRACCIONES EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL MUNICIPAL 2 ED	20	5	100
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA 2 ED	25	2	50
RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Y EJECUTIVA. ESPECIAL REFERENCIA A CUOTAS DE URBANIZACIÓN Y CONCURSO DE ACREEDORES. 1 ED	55	8	440
BÚSQUEDA DE DATOS EN INTERNET	30	1	30
LENGUAJE ADMINISTRATIVO VALENCIANO (NIVEL AVANZADO) 1 ED	25	1	25
CITRIX XENAPP, NOVEDADES Y STREAMING DE APLICACIONES 1 ED	25	2	50
POSICIONAMIENTO NATURAL EN BUSCADORES (SEO) 1 ED	24	1	24
CITYMARKET (2 CICLO: ITINERARIO FORMATIVO PERSONAL DIRECTIVO) 2 ED	4	1	4
GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA (2.º CICLO: ITINERARIO FORMATIVO PERSONAL DEIRECTIVO)	20	1	20
DIRIGIR CON INTELIGENCIA EMOCIONAL (2.º CICLO: ITINERARIO FORMATIVO PERSONAL DIRECTIVO) 1 ED	15	1	15
FIRMA ELECTRÓNICA I (ON LINE)	1,5	1	1,5
LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO 2 ED	26	1	26
PROCEDIMIENTOS CATASTRALES 1 ED	20	2	40
CÓMO HACER UNA PRESENTACIÓN EFICAZ: UTILIZACIÓN PRÁCTICA DE MICROSOFT POWERPOINT (2.º CICLO: ITINERARIO FORMATIVO PERSONAL DIRECTIVO) 1 ED	20	1	20
MICROSOFT ACCESS 2003 BÁSICO (ON LINE) 1 ED	20	1	20
CÓMO MANEJAR ADECUADAMENTE SITUACIONES DIFÍCILES Y DE CONFLICTO CON LA CIUDADANÍA 1 ED	20	1	20
MICROSOFT WORD 2003 BÁSICO (ON LINE) 1 ED	25	2	50
OFIMÁTICA AVANZADA	20	1	20
WORD AVANZADO	25	1	25
<b>TOTALES</b>	<b>440,5</b>	<b>44</b>	<b>1.180,5</b>



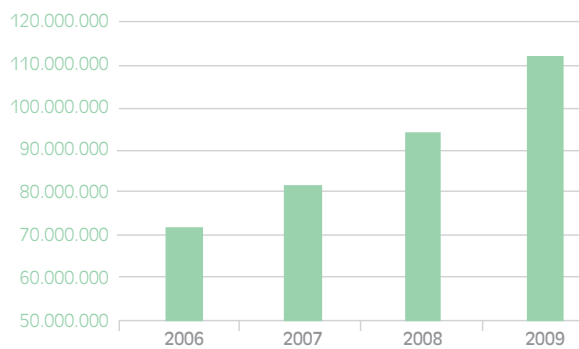


## Datos económicos

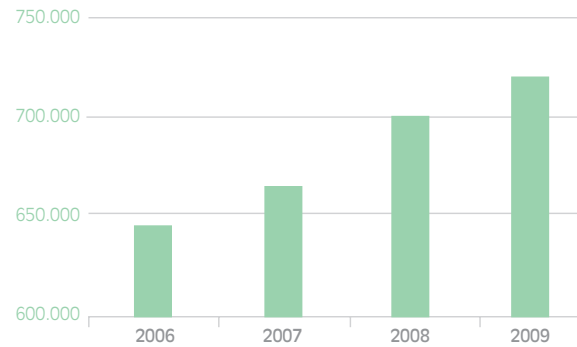
### Evolución Servicio Gestión Tributaria y Recaudación, período 2005/2009

Ejercicio	2006	2007	2008	2009
cargo ejecutiva	7.891.813,84	8.166.467,19	11.244.196,24	17.284.402,83
cargo voluntaria	65.785.858,26	75.404.650,11	85.497.851,02	98.864.950,40
bajas	1.830.784,53	2.062.835,24	3.007.565,80	4.393.622,17
total cargo neto	71.846.887,57	81.508.282,06	93.734.481,46	111.755.731,06
recaudado	63.992.673,39	71.891.517,77	79.065.713,34	85.170.619,55
pendiente 31/12	7.993.264,99	9.795.544,03	15.662.886,51	27.036.325,34
total recibos voluntaria (recibos-padrón)	644.050	662.699	698.562	718.557

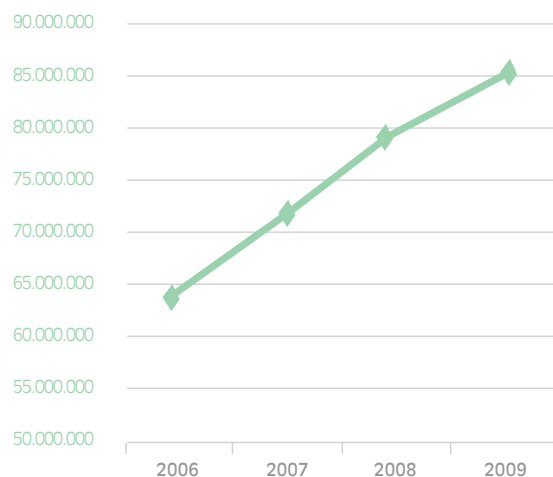
evolución de los cargos netos



total recibos voluntaria (ord.)



evolución recaudación





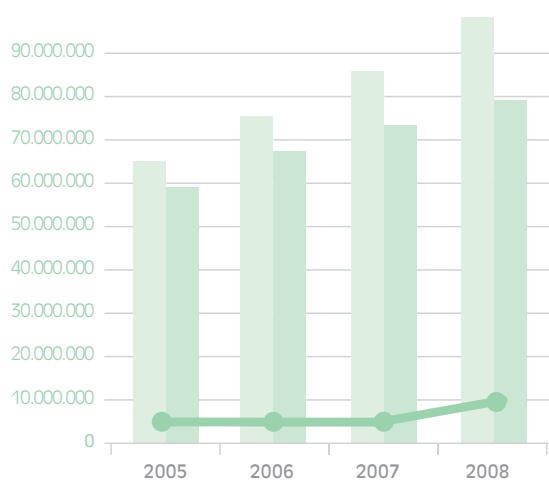
## Datos económicos

### Recaudación voluntaria

Ejercicio	2006	2007	2008	2009
tot.cargos acum. voluntaria	65.924.909,07	75.583.429,85	86.491.969,41	99.316.164,23
bajas voluntaria	334.656,86	583.390,87	614.702,27	1.210.145,20
recaudado vol.	59.220.146,20	67.149.442,52	73.797.006,96	78.805.570,26
total gestión voluntaria	59.554.803,06	67.732.833,39	74.411.709,23	80.015.715,46
% Cobro	92,64	92,72	89,81	86,37
% Gestión	92,68	92,78	89,89	86,55
pase ejecutiva	4.703.595,09	5.269.250,18	8.371.891,24	8.371.891,24

Nota: La gestión es el resultado de la suma de lo recaudado más las bajas en periodo voluntario.

### evolución de los cargos netos



Total cargos acumulados voluntaria
  Total gestión voluntaria
  Pase ejecutiva

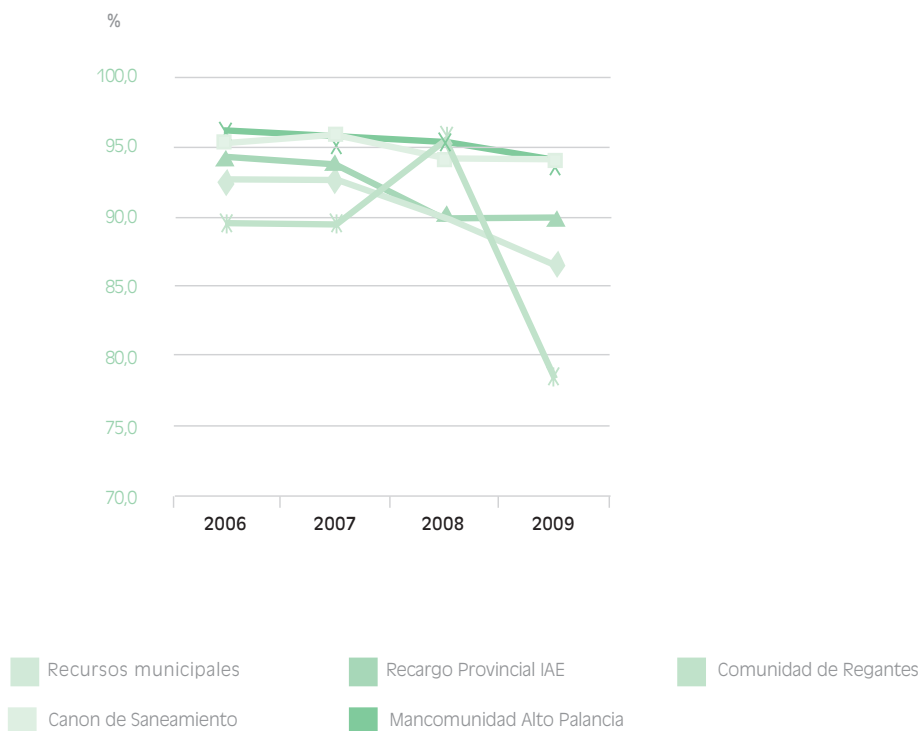


## Datos económicos

### Cargos volunt. y resultados por tipos de ingreso

	2006 %	2007 %	2008 %	2009 %	2009 importes
Recursos municipales	92,6	92,7	89,8	86,3	95.237.003,87
Canon de Saneamiento	94,7	96,0	94,2	94,1	430.044,96
Recargo Provincial IAE	94,5	93,9	89,9	90,2	2.667.244,06
Mancomunidad Alto Palancia	95,4	95,5	95,2	94,1	894.981,64
Comunidades Regantes	89,4	89,4	95,3	78,0	86.889,70
<b>Totales</b>	<b>92,7</b>	<b>92,7</b>	<b>89,9</b>	<b>89,9</b>	<b>99.316.164,23</b>

### evolución del % de recaudación voluntaria





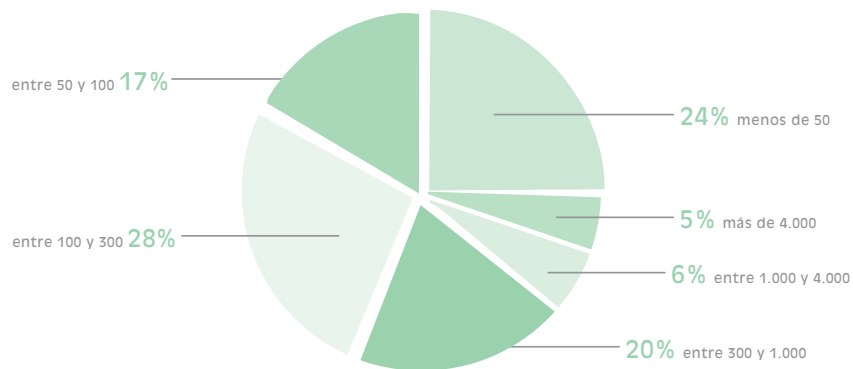
## Datos económicos

### Distribución de los ayuntamientos según el importe de los cargos en voluntaria

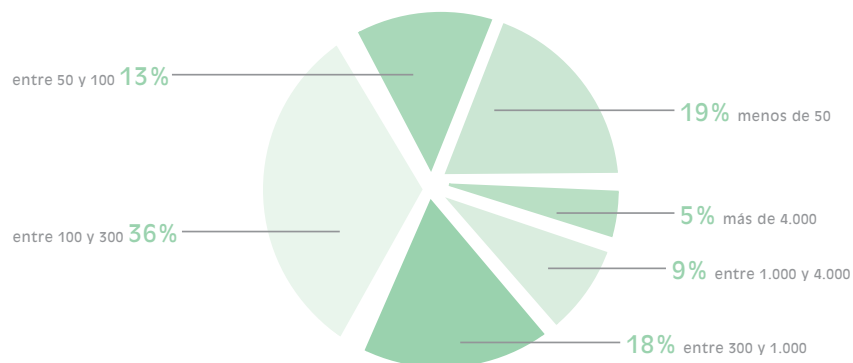
	2008 n.º municipios	2009 n.º municipios
más de 4.000	6	6
entre 1.000 y 4.000	8	12
entre 300 y 1.000	25	23
entre 100 y 300	35	46
entre 50 y 100	22	17
menos de 50	31	25

Nota: importes a miles de euros

#### Ejercicio 2008



#### Ejercicio 2009

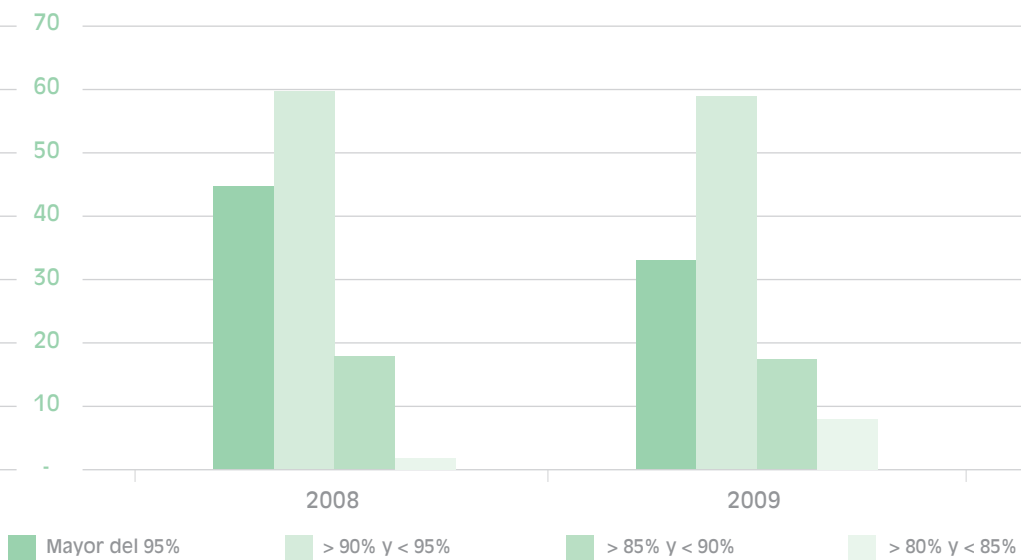




## Datos económicos

### Distribución del número de ayuntamientos según su porcentaje de recaudación voluntaria

Recaudación:	2008	2009
Mayor del 95%	45	32
> 90% y < 95%	60	59
> 85% y < 90%	17	17
> 80% y < 85%	2	7
Menos del 80%	-	9
<b>Total ayuntamientos</b>	<b>124</b>	<b>124</b>



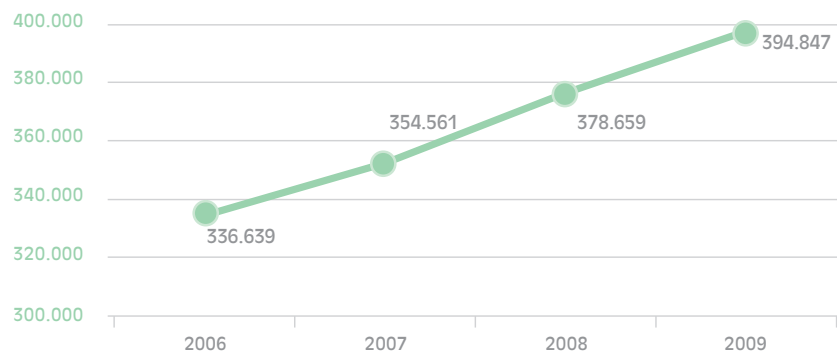




## Datos económicos

### Evolución del número de domiciliaciones bancarias

Ejercicios	2006	2007	2008	2009
N.º recibos domiciliados	336.639	354.561	378.659	394.847
% sobre el total recibos	64,87	65,37	65,88	66,33

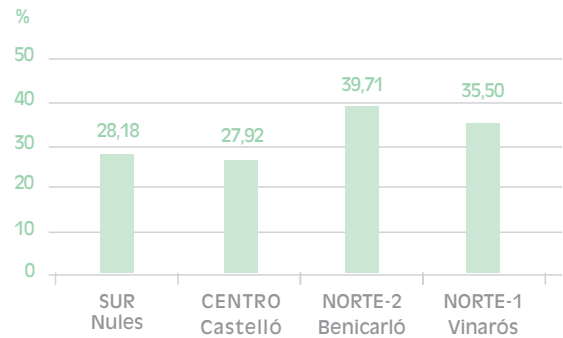




## Datos económicos

### % DE GESTIÓN VÍA EJECUTIVA 2009 (por zonas)

ZONAS	% GESTIÓN EJECUTIVA
NORTE - 1 VINARÓS	35,50
NORTE - 2 BENICARLÓ	39,71
CENTRO CASTELLÓ	27,92
SUR NULES	28,18

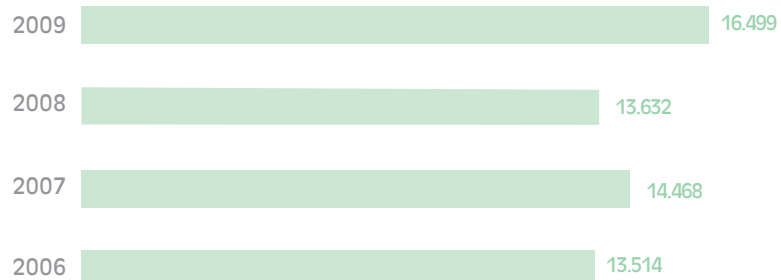


## Otros aspectos económicos

### Anticipos financieros a los ayuntamientos

Ejercicio	2006	2007	2008	2009
IMPORTES (*)	13.514	14.468	13.632	16.499

(\*) en miles de euros

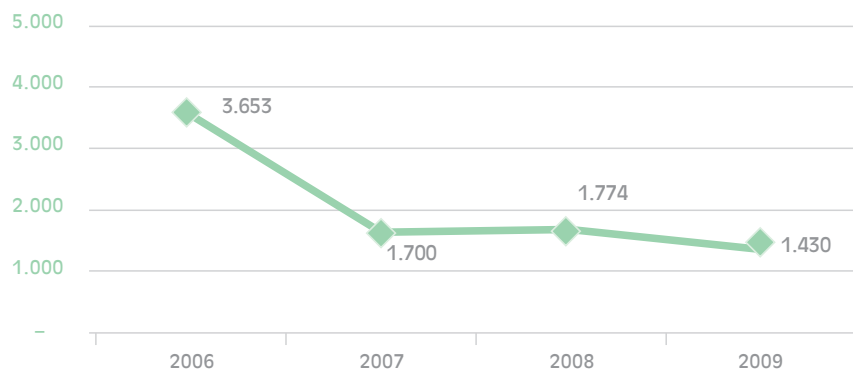




## Datos económicos

### Evolución de las devoluciones por ingresos indebidos realizadas

Ejercicio	2006	2007	2008	2009
número devoluciones	3.653	1.700	1.774	1.430





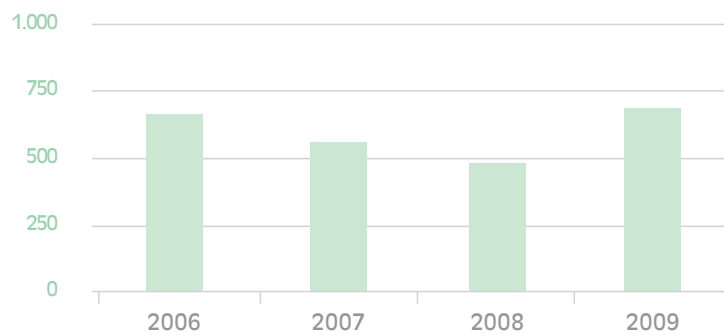
## Datos económicos

### evolución de los ingresos indebidos (por pago duplicado)

#### Gastos del Servicio

Ejercicio	n.º ingresos indebidos	importe (**)
2006	653	78,53
2007	553	52,23
2008	487	53,02
2009	670	68,93

(\*\*) en miles de euros

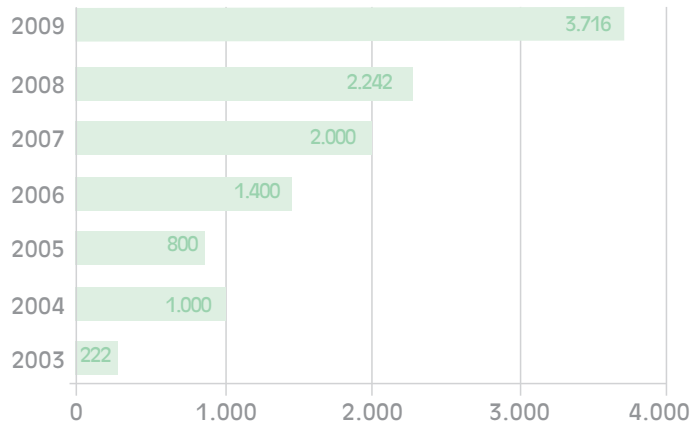




## Datos económicos

### Operaciones a través de la Oficina Virtual de Recaudación (Internet)

Ejercicio	n.º Pagos
2003	222
2004	1.000
2005	800
2006	1.400
2007	2.000
2008	2.242
2009	3.716



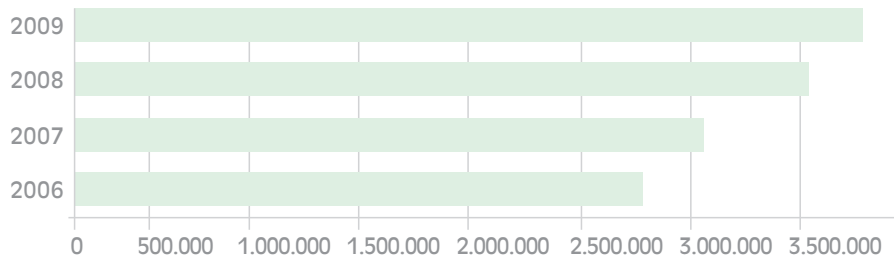
### Ingresos y gastos por prestación del servicio

Ejercicio	Precio gestión	Intereses y costas	Total ingresos	Costes directos	Costes indirectos
2006	2.322.149,40	249.723,27	2.571.872,67	2.433.749,48	187.118,18
2007	2.549.321,18	293.280,93	2.842.602,11	2.791.450,07	221.030,68
2008	2.888.984,00	436.932,40	3.325.916,40	3.199.919,74	318.138,62
2009	3.395.486,14	202.393,30	3.597.879,44	3.930.509,56	362.724,69

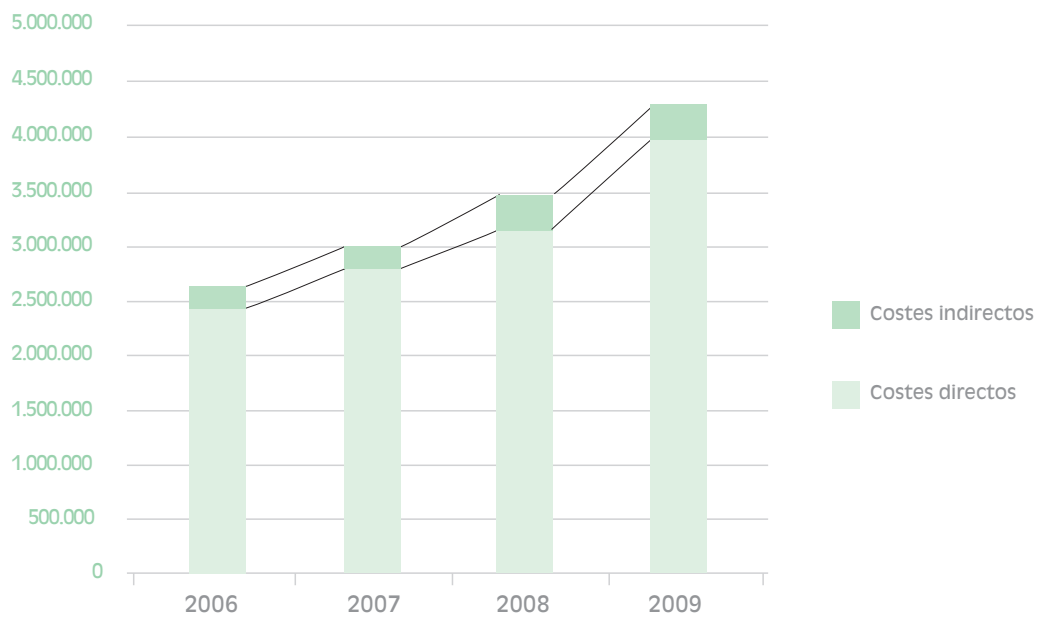


## Datos económicos

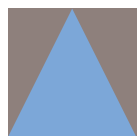
### Evolución ingresos del servicio



### Gastos del Servicio







## Análisis de los datos económicos del ejercicio 2008

### A) RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

Los Cargos en voluntaria experimentan un aumento del 14,43% hasta alcanzar los 85.497.851,02 €.

El total de la recaudación en periodo voluntario se ve incrementado en términos absolutos un 9,90% llegando a 73.797.006,96 €, lo que supone un porcentaje de recaudación del 89,81 %. Este dato significa que el porcentaje –notable– ha disminuido en términos porcentuales un 2,90%. Analizando los resultados cabe destacar que el 84% de los municipios, esto es 106 de ellos, han sobrepasado el porcentaje medio de recaudación y que tan sólo 19 municipios han quedado por debajo de la media.

En cuanto a los recibos dados de baja en periodo voluntario, han experimentado un leve aumento respecto a 2007, llegando a 614.702 €. Este año ha quedado fijado entorno al 0,71% del Cargo en Voluntaria. Como dato comparativo tenemos que el promedio de bajas en voluntaria de los últimos ocho ejercicios está establecido en el 1,2% del cargo total, con lo cual la conclusión es positiva puesto que, aunque haya habido un incremento, el porcentaje sigue siendo muy bajo.

La cantidad de recibos domiciliados de los padrones de vencimiento periódico también registra un incremento con respecto al ejercicio anterior hasta alcanzar el 65,88% del total de recibos siendo su aumento de 3 décimas comparado con 2007. Otra cuestión notable es el alto grado de fiabilidad de las domiciliaciones, registrándose tan solo el 3% de devoluciones por impago.

Cabe señalar que el importe de los recibos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2008 en voluntaria es sensiblemente superior al del año anterior, pasando de 2.581.346,28 € en 2007 a 3.708.368,94 € en 2008 correspondiendo a liquidaciones de IAE e IBI Urbana puestas al cobro casi finalizado el ejercicio con el propósito de evitar posibles prescripciones con el perjuicio que esto representaría para los ayuntamientos.

### B) RECAUDACIÓN EJECUTIVA

La recaudación por vía ejecutiva ha sido del 30,59% de los valores susceptibles de cobro. En 2007 fue del 39,66%. Esto se traduce en un ligero descenso porcentual, aunque en términos absolutos ha crecido con respecto a 2007 en 526.631,13 y netamente superior a ejercicios anteriores. La evolución en cuanto a recaudación ha sido la siguiente: año 2005, 4.510.000 €; año 2006, 4.772.000 € año 2007, 4.742.000 €, y año, 2008 5.269.000 €. Ahora bien, hay que apuntar que los cargos en ejecutiva han aumentado respecto a 2007 en 5.300.000 €, de ahí que como resultado en valores de porcentaje de cobro haya disminuido nueve puntos. Este dato se justifica en gran medida en el aumento de cargos en ejecutiva enviados directamente por los Ayuntamientos, que han pasado de 1.840.000 € a 4.030.000 €.

Derivado del comentario respecto a la optimización de los padrones, añadido a una gestión más que considerable, también se ha experimentado una estabilización del importe de las bajas en vía ejecutiva sumando 2.393.000 €, lo que supone solamente el 12% del cargo en ejecutiva. El promedio de los últimos diez ejercicios es de algo más de 2.000.000 €.

Se detecta un importante incremento en el pendiente de cobro a final del ejercicio. El motivo principal ya está implícito en apartados anteriores (incremento importante en los cargos en ejecutiva), y no hay que perder de vista la coyuntura económica nacional. Es de destacar que la gestión global en ejecutiva ha sobrepasado con creces los 7 millones de euros estableciéndose en 7.662.000 €, superando la del ejercicio anterior en 1.440.000 € (+23%).

El Cargo total neto en ejecutiva ha ido disminuyendo paulatinamente –en términos relativos– año tras año, pasando a representar el 17,8% de la totalidad de Cargos de 2008, cuando en el año 2001 era el 20,8%. Si bien es cierto que se produce





## Análisis de los datos económicos del ejercicio 2008

un alza importante en el pendiente a final de ejercicio, también lo es que la eficacia del Servicio de Recaudación ha hecho posible que la morosidad en los últimos diez años haya disminuido su peso relativo respecto a los cargos en voluntaria, pasando de representar el 24% en 1999 al 14% en 2008.

En cuanto a los datos pormenorizados de la recaudación en vía ejecutiva de los Recursos Municipales, señalamos que el comportamiento global no ha sido favorable respecto a la reducción del pendiente, pues aumenta en todos los municipios excepto en 20.

### C) OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

Los ingresos computados como rendimientos por la prestación del Servicio han resultado ser 2.889.000 €, significando respecto a 2007 un aumento de 340.000 €, esto supone algo más del 13%. En los cuatro últimos ejercicios el aumento acumulado supera con creces el 40%

Los ingresos por la gestión en voluntaria han registrado un incremento de 207.000 € (+12,2%) comparados con el ejercicio anterior, como consecuencia del aumento en el importe de la recaudación por esta vía.

Mención aparte merece el análisis de la incidencia en este capítulo la recaudación y el consiguiente precio de gestión de las infracciones de tráfico. La recaudación total ha sido de 362.000 €, suponiendo por ello unos ingresos al Servicio de 117.000 €.

Al contrario que el ejercicio anterior, el precio de gestión ejecutiva aumenta, pasando de 650.000 € a 688.000 € (+5,8%)

Los ingresos «a precio de gestión fuera de aplicación», como son los ingresos por la Tasa por expedición de certificados o los provenientes del Departamento de Inspección del IAE, suman este

ejercicio 54.000 €, un 66% menos que en 2007 (-108.000 €).

Las costas de procedimiento, acordes con la evolución de la recaudación en ejecutiva, han aumentado comparadas con 2007 en 4.000 €, alcanzando los 130.000 €.

### D) CONCLUSIONES

Los datos estudiados reflejan una evolución muy positiva en lo relativo a la recaudación voluntaria puesto que se ha visto aumentado el Cargo de Voluntaria en los últimos cinco años en 30.500.000 € (+55%) manteniendo casi intacto el porcentaje de cobro. En cambio el Pendiente de cobro en vía Ejecutiva sufre un aumento considerable aunque, como comentamos anteriormente, su peso relativo respecto al total de Cargos está en niveles aceptables (comparables a 2003).

### E) OTROS DATOS DE INTERÉS

En el ejercicio 2009 se ha suprimido la Ordenanza reguladora de la tasa por prestación de los servicios de expedición de documentos por parte de este Servicio, con lo que los ciudadanos y los Ayuntamientos no deberán pagar la tasa por los servicios reflejados en la citada Ordenanza.

Ello ha sido debido a la mayor automatización en la obtención de los datos solicitados por los ciudadanos y Ayuntamientos, como pueden ser las certificaciones de estar al corriente de pago y los informes sobre la situación de los vehículos en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Examinando la situación respecto a los gastos del Servicio, se observa que los gastos de notificaciones efectuadas por Correos ascienden a 633.000 euros, lo cual hace necesario plantearse una alternativa eficaz y más económica.

